

Guayaquil, 22 de Octubre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada, he procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

STEPHANIE MARCELA CASTILLO LUCIO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 091634072-2, transfiere 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de VIVIANNE GAIL ALMEIDA CAMPOVERDE, portadora de la cedula de ciudadanía N° 091039076-4 de nacionalidad ecuatoriana. Y transfiere 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de GALO EDMUNDO ALMEIDA LOOR, portador de la cedula de ciudadanía N° 090351853-8 de nacionalidad ecuatoriana.

LINDEMBERG DOMINGUEZ MATAMOROS, portador de la cédula de ciudadanía N° 0906392303, transfiere 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de GALO EDMUNDO ALMEIDA LOOR, portador de la cedula de ciudadanía N° 090351853-8 de nacionalidad ecuatoriana. Y transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de CARLOS LUIS VACA OJEDA, portador de la cedula de ciudadanía N° 091352942-6 de nacionalidad ecuatoriana.

LUFKIN SCOTT HOWARD, portador de la cédula de Identidad Ext. N°092177888-2, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de CARLOS LUIS VACA OJEDA, portador de la cedula de ciudadanía N° 091352942-6 de nacionalidad ecuatoriana. Y transfiere 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de JORGE EDUARDO JR RODRIGUEZ GUERRA, portador de la cedula de ciudadanía N° 091376488-2 de nacionalidad ecuatoriana.

RAUL ALEJANDRO MUÑOZ ALMEIDA, portador de la cédula de ciudadanía. N°0912707197, transfiere 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de JORGE EDUARDO JR RODRIGUEZ GUERRA, portador de la cedula de ciudadanía N° 091376488-2 de nacionalidad ecuatoriana. Y transfiere 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de JUAN FRANCISCO VILLAFUERTE CORTEZ, portador de la cedula de ciudadanía N° 0915123731 de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto el capital social de mi representada queda de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 OCT 2012

R E C I B I D O

Hora: 14:00 Firma: *[Firma]*

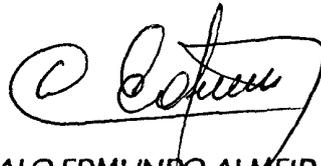
VIVIANNE GAIL ALMEIDA CAMPOVERDE, es propietaria ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

GALO EDMUNDO ALMEIDA LOOR, es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

CARLOS LUIS VACA OJEDA, es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

JORGE EDUARDO JR RODRIGUEZ GUERRA, es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

JUAN FRANCISCO VILLAFUERTE CORTEZ, es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.



GALO EDMUNDO ALMEIDA LOOR
p. ACADEMIA DE LENGUAS ECUADOR S.A. ACADEMSA
GERENTE GENERAL
EXP. N° 140690